M
MARTES 09.4.2024
SUR DE SONORA
AÑO LV. ED 22123
12 PÁGINAS 2 cuerpos
$12.00

twitter.com@tribunasonora facebook.com/tribunasonora
Tribuna Sonora
Libre expresión al servicio de la verdad



43% de las muertes por Covid en Sonora pudieron evitarse

STAFF
redaccion@tribuna.com.mx

La Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México estima que más de 200 mil vidas pudieron haberse salvado si las autoridades hubieran manejado la pandemia de forma diferente; siendo la entidad la número 12 de todo el país con exceso de mortalidad

Datos del primer informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México señalan que la mala gestión del Gobierno Federal ocasionó un exceso de mortalidad que costó más de 224 mil vidas que se pudieron haber salvado de manejarse diferente la crisis sanitaria.

La comisión estima que en Sonora se tuvo un 43 por ciento de exceso de defunciones por la pandemia acumuladas en 2020 y 2021, estando la entidad en el lugar 12 de 32 estados con mayor porcentaje de mortalidad en exceso; en primer lugar se encuentra la Ciudad de México donde hubo un 67 por ciento de mortalidad excesiva.

Los datos los ha obtenido la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México a través de datos abiertos proporcionados por la Secretaría de Salud, el Registro Nacional de Población (Renapo), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

MAL MANEJO

El doctor Jaime Sepúlveda, coordinador de esta comisión, explicó que según los datos del Inegi de abril de 2020 a mayo de 2023 se registraron un exceso de 800 mil defunciones en el país, de las cuales 510 mil son atribuidas a la pandemia. Sepúlveda señaló que los resultados de la pandemia en México se encuentran entre los peores del mundo.

El experto sentenció que se minimizó la gravedad, "yo diría que hubo un uso engañoso de datos. Hubo una justificación pseudocientífica de decisiones políticas. La comunicación se daba de acuerdo a la información desactualizada. No se incorporaba el conocimiento científico. (...) Da la impresión que no solo se minimizó si no que se hizo burla del uso del cubrebocas".



Son fallecimientos que se atribuyen estrictamente a fallas en la gestión. Éste es el número de muertes evitables".

JAIME SEPÚLVEDA
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

Sepúlveda también consideró que la reacción de las autoridades, incluida la del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue la negación y privilegiar la economía sobre la salud. Entre los datos que arrojan los análisis hechos por la comisión, en esta primera entrega, se señala que se perdieron al menos cuatro años de esperanza de vida. "Pero también se perdió 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y lo que es más dramático: 250 mil huérfanos", apuntó Sepúlveda.

Los errores que destaca el reporte a grandes rasgos son: Proceso fallido de toma de decisiones, evidencia científica ignorada, abandono de personal de salud y desprotección de sectores populares y grupos vulnerables.

Más info

El informe completo de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México saldrá a finales de este mes.

EN CIFRAS

215
Mil 281 niños quedaron huérfanos a causa del Covid-19 en México (Tasa por cada mil niños de 0-17 años).

POR ENTIDADES

Como ya se mencionó, Sonora ocupa el lugar 12 de 32 en cuanto al porcentaje de mortalidad en exceso de 2020-2021. Los datos proporcionados por la comisión señalan que el mayor pico de este exceso en la entidad se registró entre el 20 de mayo de 2020 y el primero de agosto del mismo año.

Mientras que se destaca que la Ciudad de México lideró la mortalidad excesiva de las 32 entidades de la república, alcanzando un 67 por ciento durante el periodo 2020-2021. En segundo lugar, Tlaxcala pudo evitar el 64 por ciento de los decesos y el Estado de México el 62 por ciento.

El suceso astronómico del año

Sublime. Así fue el eclipse solar que trajo consigo más de cuatro minutos de oscuridad repentina en el norte de México. Mazatlán fue uno de los lugares privilegiados para presenciar el fenómeno, y fue en punto de las 11:07 cuando el fenómeno alcanzó su punto máximo.

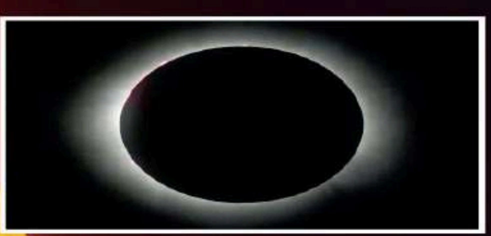
AL CIERRE PÁG. 2A Y OBREGÓN PÁG. 1B



El presidente observó el eclipse desde Mazatlán



El eclipse oscurece a Mazatlán



La luna cubre el sol durante el eclipse solar total en Mazatlán

28 de noviembre de 2198 es la fecha de cuando será un eclipse en Navojoa.

Nivel básico regresa a clases sin contratiempos

Este lunes se reanudaron clases sin contratiempos en los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria, una vez finalizado el periodo vacacional de primavera, informó el gobernador Alfonso Durazo Montaño, a través de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Acorde a lo programado en el calendario para el ciclo escolar 2023-2024, el colectivo docente se presentó a laborar en las escuelas de la entidad para continuar con los planes y programas de estudio establecidos.

La dependencia estatal resaltó que durante los días de asueto se registraron ocho casos de robo y/o daño en planteles de educación básica en los municipios de Hermosillo (3), así como en Cajeme, Caborca, Navojoa, Empalme y San Luis Río Colorado con un reporte cada uno, los cuales ya han sido atendidos por las autoridades educativas.

Dicha cifra, representa una reducción considerable comparado con el mismo periodo del 2023 (11 casos) y 2022 (38 casos) por lo que agradeció la colaboración de la sociedad en general por reportar al 911 cualquier actividad sospechosa al interior o exterior de las escuelas.





Beltrones propone iniciativa para pagar honorarios a colectivos de búsqueda

El candidato de la alianza Fuerza y Corazón por México al Senado de la República por Sonora, Manlio Fabio Beltrones Rivera, se comprometió a impulsar una iniciativa de ley para que los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas sean incorporadas como auxiliares en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas a fin de que cuenten con recursos, seguridad social y protección del Estado mexicano.

En una reunión con la activista Nora Lira Muñoz, líder de las Rastreadoras de Ciudad, donde estuvo acompañado del empresario y exalcalde Cajeme, Ricardo Bours Castelo, se propuso la creación de un Banco Nacional de Datos de ADN.

"En vez de recibir palas, picos y baldes, tengan honorarios por su trabajo, protección federal, acompañamiento, seguros de vida y acceso a herramientas tecnológicas para hacer su labor". Dijo que esta iniciativa será de las primeras acciones que haga como legislador al iniciar el periodo ordinario de sesiones de la cámara alta en septiembre.



'ESTOY CONTIGO' ALISTA SU OCTAVA PEDALEADA; SERÁ ESTE DOMINGO 14

>DEPORTES PÁG. 4B

INVESTIGAN AMENAZAS CONTRA SUBDIRECTORA DE ALCOHOLES POR CIERRE DE BAR EN GUAYMAS

>GUAYMAS PÁG. 3B


El fiscal de Morelos ha librado varias situaciones en su contra

Uriel Carmona obtiene amparo

Un juzgado federal otorgó un amparo al fiscal de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara, sentencia que ordena sobreseer la causa penal que se inició en su contra, por no existir el delito de retardo de justicia que le imputó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México por el caso de la joven Ariadna Fernanda.

El secretario en funciones de juez federal, del juzgado Décimo Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, concedió la protección de la justicia al fiscal morelense.

El 4 de noviembre de 2022, Uriel Carmona convocó a una conferencia de medios para dar a conocer los resultados de la muerte de la joven, donde se informó que el deceso derivó por una broncoaspiración, según estudios realizados por los periciales.

Más info

Ariadna Fernanda fue encontrada sin vida en octubre de 2022 en la carretera La Pera-Cuautla, en el estado de Morelos. El 16 de enero de 2023, la FGR determinó que Ariadna Fernanda López murió a causa de un golpe contundente en la cabeza.

Sin embargo, el despacho de Gabriel Regino señaló que, con motivo de intereses políticos y una manipulación ilícita de la investigación, la Fiscalía de la Ciudad de México ordenó la detención del fiscal generándole, posteriormente, dos acusaciones más, todas las cuales han sido ya superadas gracias a los amparos obtenidos.

Millones disfrutaron del eclipse en México

STAFF
redaccion@tribuna.com.mx

¡Extasiante!" fue la totalidad del eclipse. Las miles de personas congregadas en el parque Ciudades Hermanas en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, tuvieron un viaje personal al contemplar los cuatro minutos el evento astronómico.

A las 11:07, hora local, inició la llamada totalidad y los gritos evidenciaron la emoción. Algunos brincaban de felicidad, otros lloraban, unos más temblaron de las sensaciones que en ese momento brotaban. Cada quien, en su persona, vivió la propia experiencia.

Justos, referentes y experiencias de vida se conjugaron en cada individuo para sentir la experiencia, una que en el país no se repetirá sino hasta 2052.

Las bullas se extendieron por los más de cuatro minutos que duró la totalidad. Cuando se alcanzó la alineación, el horizonte se iluminó, parecía un amanecer justo en la alineación adyacente: la del cielo y el mar.

AVES VUELAN DESCONCERTADAS

En la contraparte, en el cielo se oscureció totalmente y las aves volaron desconcertadas. En tanto que en medio de esa oscuridad aparecieron Mercurio y varias estrellas.

Al fin de la totalidad, la música de banda no podía estar ausente: "el sinaloense" sonó en altos decibles y la gente se dispuso a bailar.

Muchos se besaron, se abrazaron, emocionados de testificar el eclipse. Otros se quedaron sin palabras, simplemente observando el cielo, sorprendidos ante semejante vista que tardará en atravesar de nuevo por nuestro país 28 años más.


Una verdadera fiesta se vivió en Mazatlán, al presenciar este fenómeno astronómico

En México no se presentará un nuevo eclipse solar total hasta el 30 de marzo del 2052. La umbra tendrá una trayectoria sobre los estados de Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tamaulipas.

EN CDMX

La Ciudad de México vivió un momento importante después de que el Sol se viera eclipsado por la Luna, lo que significa que el punto máximo llegó para todos los capitalinos, sorprendiendo a la mayoría de ellos.

Desde muy temprano, decenas de familias, se empezaron a reunir desde diferentes puntos de la Ciudad de México para poder disfrutar del eclipse solar total, que en este punto del país solo se pudo observar de manera parcial.

Más info

Otro de los lugares que tuvieron una gran vista para tomar fotos del eclipse solar total fue la playa de Novillero en Tecuala, Nayarit. Y es que solo en 14 comunidades nayaritas se observó el fenómeno entre el 94 y 100 por ciento.

EN CIFRAS
4.19
Minutos es la duración del eclipse en su totalidad, cuando la luna se interpose entre la tierra y el sol.

El Episcopado Mexicano convocó a los tres candidatos al encuentro

Candidatos presidenciales se reunirán con obispos de México

La Conferencia del Episcopado Mexicano confirmó que este miércoles los tres candidatos a la Presidencia de la República sostendrán una reunión, a puerta cerrada, con todos los obispos del país.

Por medio de un mensaje en redes sociales, apuntó que dicha reunión forma parte de su Asamblea Plenaria CXVI, que se realizará del 8 al 12 de abril.

"El objetivo será trazar con esperanza el camino de la paz ante la creciente violencia en nuestro país, y difundir, los principios del evangelio, caminando juntos hacia el Jubileo 2025", apuntó la CEM.

Monseñor Ramón Castro Castro, secretario general de la CEM, apuntó que los obispos de México estarán juntos en dicha plenaria para reflexionar y discernir sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan como iglesia.

"Van a venir a visitarnos los aspirantes a la presidencia, los tres. Es un momento importante de nuestra historia".

Más info

El pasado 11 de marzo, los tres candidatos a la Presidencia de la República- Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez- firmaron el Compromiso por la Paz, un conjunto de 117 iniciativas enfocadas a combatir la violencia.

PAN va por pensión a adultos mayores a partir de 60 años

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas al artículo 4 constitucional con el fin de otorgar la pensión universal para adultos mayores a partir de los 60 años de edad, además de considerar el aumento anual de ese apoyo conforme al índice de inflación.

La Constitución Política establece actualmente el acceso a dicha pensión desde los 68 años, mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso en su iniciativa del pasado 5 de febrero reducir a 65 años la edad para recibir ese beneficio.

No obstante, la bancada panista en San Lázaro planteó garantizar el acceso a una pensión universal desde los 60 años, al advertir que gran parte de los adultos mayores se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, sin acceso a una pensión que les permita cubrir sus necesidades básicas.


La edad para obtener la pensión universal se pudiera reducir

EN CIFRAS
68
Años actualmente deben de tener de edad los adultos mayores para poder obtener este apoyo del gobierno.

EN CIFRAS
8
Millones de adultos mayores aproximadamente reciben hoy en día la pensión universal en México.

AUMENTARÁ POBLACIÓN MÁS O MENOS EL DOBLE

A nombre de la fracción del PAN, el diputado Jorge Arturo Espadas expuso que la población mayor de 65 años aumenta más o menos al doble cada 20 años, aun cuando se prevé que su crecimiento se reduzca después de 2030. En conjunto, dijo, la proyección apunta a un incremento de 3.7 millones en 1990 a 31.5 millones en 2050, lo cual implica una tasa de crecimiento anual promedio de 3.6 por ciento comparada con el 1.0 por ciento para la población total.

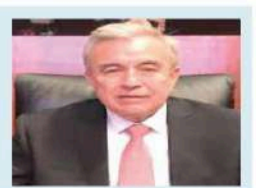
EN BREVE

Acribillan a policías tras un intento de asalto en Chiapas



Un par de elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) fueron abatidos este lunes, luego de que sujetos armados les dispararan, tras presuntamente intentar asaltar una caja de ahorro que está dentro de unas oficinas de Telecom, en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. Según trascendió, los policías asesinados, identificados como Héctor "N" y Édgar "N", no pudieron reaccionar ante el ataque sufrido por los criminales, quienes no lograron robar dinero del establecimiento.

Sin denunciar personas privadas de la libertad en Sinaloa: Rocha



El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, aseguró que fue satisfactorio el operativo para localizar a 66 personas privadas de la libertad en esa entidad, pero dijo que hasta el momento ninguna de las víctimas ha presentado denuncia por ese secuestro masivo. "Los encontramos (los últimos 8) y hemos comprobado casa por casa donde están los que no estaban, los que habían desaparecido y están en sus casas, tengo los nombres, los cuales no podemos darlos".

Extranjeros van vs restaurante por tocar música mexicana

Julio Castillón, dueño del restaurante Gaby's, en Puerto Vallarta, Jalisco, dio a conocer que unos extranjeros que se mudaron a un lado de su restaurante demandaron a su establecimiento por afectaciones a su calidad de vida, debido a que en el lugar se toca música mexicana.

"Pues resulta y resalta que unos gringos quieren cerrar mi restaurante, un restaurante de cocina mexicana, con más de 35 años de historia, aquí en el centro de Puerto Vallarta, solo porque tocamos música mexicana ", explicó en un video que compartió en sus redes sociales.

EN CIFRAS
35
Años de antigüedad tiene el restaurante Gaby's, que ha sido demandado por ciudadanos extranjeros que son vecinos.

Expuso que hace algunos años, estas personas compraron una residencia justo a un lado del restaurante y poco a poco comenzaron a mostrar incomodidad por la operación del mismo.

"Hoy en día tengo que enfrentar el hecho de que estoy en proceso de una demanda en los tribunales administrativos defendiendo mi licencia porque estas personas nos demandaron por afectarle calidad de vida como retirado".

El empresario sostuvo que él no puso el restaurante a un lado de la casa de ellos, sino que ellos llegaron a vivir a lado de su local, por lo que cuestionó el por qué sea quien tenga que acoplarse a esas personas, cuando la cultura de México es tradición, color y música.

Criticó que a los turistas extranjeros que llegan a Acapulco, Mazatlán, Los Cabos y Puerto Vallarta les gusta vivir en las zonas turísticas, donde el uso de suelo es mixto, es decir, habitacional y comercial, por lo que después comienzan a quejarse de los ruidos, cuando saben bien cómo es la situación.

Más info

Castillón mostró su solidaridad y apoyo a las bandas sinaloenses, las cuales protagonizaron polémicas días atrás, debido a que empresarios de Mazatlán buscaban que fueran prohibidas ante las quejas de extranjeros por la música.



El establecimiento es una tradición en Puerto Vallarta, Jalisco


El Presidente miró el debate de los candidatos en Mazatlán, Sinaloa

Debate estuvo muy bien: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este lunes que vio el debate presidencial desde el hotel en que se hospedó en Mazatlán, Sinaloa, donde se encontraba para presenciar el eclipse solar de ayer 8 de abril .

Al dar su opinión del primer encuentro entre las candidatas Claudia Shienbaum, Xóchitl Gálvez y el candidato emecista Jorge Álvarez Máynez, el mandatario federal dijo que "estuvo bastante bien".

En su conferencia matutina de este lunes, el presidente de la República también recordó que esta es la primera vez en 18 años en que él no participó en el debate como un candidato a la Presidencia de México.

"Si vi el debate, estuvo muy bien, bastante bien, y es lo que puedo decir. (Lo vi) en el hotel en donde dos quedamos aquí, interesante porque uno recuerda los debates en los que participé, porque ya yo en menos de seis meses me despido, ya me jubilo de la vida pública...", dijo.

"Creo que son ejercicios necesarios, importantes y es lo que planeó el INE y se tiene que respetar el formato que se decide y también los candidatos pueden ir o no ir, en este caso todos han decidido participar", sostuvo.

Más info

El presidente insistió además que en esta contienda electoral existe mucho amarillismo y sensacionalismo, por lo que deseo que no exista más violencia en esta contienda electoral ni que ninguna persona más sea asesinada.

LA FOTO NOTICIA

Balean a candidato a la alcaldía de Ajalpan, Puebla; sobrevive al ataque

Un grupo de hombres armados atacó a Mario Franco Barbosa, candidato del Partido de la Revolución Democrática a la presidencia municipal de Ajalpan, en hechos ocurridos el domingo. Franco Barbosa, quien es esposo de Mariela Amil Torres, candidata a diputada federal por el Distrito 16, fue baleado en repetidas ocasiones cuando circulaba en su camioneta en las inmediaciones del mercado municipal.


La deuda por los medicamentos se antoja muy difícil que se pague antes que termine el sexenio de López Obrador, en octubre

'4T' adeuda 8 mil mdp a industria farmacéutica

STAFF
redaccion@tribuna.com.mx

El Gobierno Federal acumuló un adeudo de más de 10 mil millones de pesos con la industria de la fabricación y distribución de medicamentos y aunque se comprometió a liquidarlo a finales del mes pasado, sólo ha pagado 15 por ciento, advirtieron especialistas.

"Empezamos a tener pláticas con la Secretaría de la Función Pública, con la participación del IMSS, del ISSSTE, (Secretaría de Salud), del IMSS Bienestar. Ellos comentaron que pagarían este adeudo a finales de marzo", dijeron.

"La verdad es que se ha avanzado poco, y habrán pagado, estimamos un 15 por ciento, por lo que el adeudo debe estar rondando los 8 mil millones de pesos", dijo Rafael Gual, director general de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

Gual detalló que el 50 por ciento corresponde al recién extinto Insabi, lo que ha complicado los pagos.

Más info

Otra de las promesas de la Megafarmacia de AMLO era que directamente de la bodega —en menos de 48 horas—, podrían entregar cualquier medicamento a cualquier parte de México. Sin embargo, la situación pinta complicada.

"Se supone que IMSS Bienestar absorbería estos adeudos", dijo.

Recordó que hay adeudos que se vienen arrastrando de 2021, por lo que la industria recurrió a la Secretaría de la Función Pública con el propósito de asegurar que se cumpla con los pagos, porque por ley es la responsable de verificar que se cubran estas obligaciones. Héctor González, presidente de la Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos para la Salud, advirtió que varias empresas enfrentan serios problemas financieros.

EN CIFRAS

15

Por ciento ha pagado el gobierno a las farmacéuticas por el adeudo de medicamentos, de los 10 mmdp que debe.

SIN COMPRA DE MEDICAMENTOS EN LA MEGAFARMACIA

Mientras la industria farmacéutica señala del millonario adeudo por parte del Gobierno Federal por la compra de medicamentos, en la Megafarmacia no se ha comprado ni una sola pastilla.

En reciente publicación del periódico El Universal, se detalla la falsedad sobre el supuesto abastecimiento de que goza la Megafarmacia, un proyecto más del presidente Andrés Manuel López Obrador.

¿Más medicinas? Pues... la verdad no, podríamos decir que son las mismas pero acomodadas diferente. O con más enredos para conseguirlas. Una nueva investigación periodística reveló que la Megafarmacia de AMLO no compró ni una medicina nueva. Y en lugar de una nueva compra, para rellenar sus anaqueles le quitó las medicinas que ya existían al IMSS e ISSSTE.

Una investigación publicada por Enrique Gómez en El Universal, reveló una realidad incómoda de la Megafarmacia de AMLO.

RELLENARON LOS ANAQUELES

Usando solicitudes de transparencia, el periodista logró que el gobierno admitiera que no habían comprado ninguna medicina nueva para surtir a la Megafarmacia de AMLO.

En lugar de eso, rellenaron los anaqueles quitándole las medicinas al IMSS y al ISSSTE.

"Las claves existentes en el CEFEDIS son propiedad de los institutos de salud federales producto de las compras consolidadas del ejercicio 2023", señaló el Gobierno.

En el momento que abrió la Megafarmacia aseguraron que habían comprado 4 mil piezas exclusivas para esta bodega de tratamientos. Según se habían gastado 219 millones de pesos en comprarlas.

Sin detenidos aún, tras dos años de feminicidio de Debanhi en NL

EN CIFRAS

8

De abril de 2022 se dio la desaparición de Debanhi Escobar y en dos años no se ha avanzado mucho en el caso.

Hace ya dos años, Nuevo León se estremeció con la desaparición de la joven Debanhi Escobar, de 18 años, quien finalmente apareció sin vida 13 días después y cuyo caso aún no ha sido resuelto por las autoridades.

"Es lamentable que, a dos años, no tengamos ningún detenido. Si pasan dos años y no hay detenidos en un caso, y el caso sigue abierto, es porque hay mucha basura detrás de todo esto", dijo Mario Escobar, papá de Debanhi, en entrevista para ABC Noticias.


El caso de la joven neolonesa ha estado plagado de irregularidades

Debanhi fue vista por última vez la noche del 8 de abril del 2022, cuando fue a una fiesta con sus amigas en Escobedo, y se sabe que bajó de un automóvil en la Carretera a Laredo por la madrugada.

Trece días después, su cuerpo sin vida fue hallado al interior de una cisterna del motel Nueva Castilla, ubicado en dicho municipio. En una primera investigación, las autoridades estatales habían determinado que ella murió al caer accidentalmente a la cisterna. Cuando se dio a conocer en una segunda autopsia que la adolescente en realidad murió asfixiada, la Fiscalía General de la República tomó la carpeta del caso.

La familia de Debanhi, en ese entonces, pensó que pronto darían con el culpable.

Normalistas vandalizan Palacio de Gobierno en Chilpancingo

Estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa 'Raúl Isidro Burgos' quemaron vehículos y lanzaron petardos contra la sede del Palacio de Gobierno en Chilpancingo, Guerrero, esto a un mes del asesinato del normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta a manos de policías estatales en Tixtla.

Cabe señalar que el Palacio de Gobierno, la Residencia Oficial Casa Guerrero y las instalaciones de Fiscal se encontraban blindados con vallas luego de las agresiones de hace un mes por parte de normalistas de Ayotzinapa en demanda de justicia por el asesinato de su compañero Yanqui Kothan; sin embargo, el resguardo en estas dependencias fue retirado y este lunes 8 de abril nuevamente fueron vandalizadas.

Al menos unos 200 normalistas con el rostro tapado llegaron en cinco autobuses a la sede de Palacio de Gobierno en Chilpancingo y comenzaron a vandalizar el inmueble, quemar cinco vehículos y oficinas, además de lanzar petardos provocando miedo entre los trabajadores de gobierno que se encontraban dentro y fuera de esas instalaciones.

Tras estos disturbios, los normalistas se retiraron con rumbo a su plantel en el municipio de Tixtla. Hasta el momento se desconoce si hubo heridos o detenidos por los destrozos provocados al Palacio de Gobierno. A la sede del Gobierno arribaron bomberos y Protección Civil para sofocar el fuego tanto en los vehículos quemados.


El edificio del gobierno de Guerrero fue parcialmente incendiado

Más info

El asesinato del normalista de Ayotzinapa, Yanqui Khotan Gómez, aún no ha sido esclarecido. Pero ahora ha trascendido que militares lo siguieron desde la Ciudad de México, luego de que participó en el portazo a Palacio Nacional, a Tixtla, Guerrero, donde se registró el crimen a manos de elementos de la policía estatal.

EN BREVE

Juez rechaza librar orden de aprehensión vs Rosario Robles

Un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal adscrito al penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, rechazó librar una orden de aprehensión contra la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, quien fue señalada por la Fiscalía General de la República (FGR) por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La ex funcionaria recuperó hace meses su libertad.



"Injusto descalificar alianza", responde Xóchitl en la Ibero

A la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, terminó por exasperarla el recurrente cuestionamiento de los universitarios de la Universidad Iberoamericana por la presencia incómoda en su campaña de los dirigentes del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, y del PAN, Marko Cortés. Durante su comparecencia ante estudiantes de la Ibero, la candidata opositora Xóchitl Gálvez no eludió los cuestionamientos de los jóvenes. "Descalificar a la alianza (opositora) es injusto", alegó.



MARTES 9 DE ABRIL DEL 2024 PUBLICIDAD Tribuna Sonora 5A

ELLOS LO MERECEN TODO

Ley

ESTAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 09 DE ABRIL DE 2024



NARANJA Valencia Kilo a sólo $15.90
PLÁTANO Portalimón Kilo a sólo $15.90
PAPA Blanca Kilo a sólo $29.90
MANZANA Roja Delicia Kilo a sólo $24.90




CALABAZA Americana Kilo a sólo $25.75
REPOLLO Kilo a sólo $19.75
ZANAHORIA A granel Kilo a sólo $12.90
CILANTRO Mazo a sólo $5.75




JÍCAMA Kilo a sólo $19.90
TORONJA Roja Kilo a sólo $27.75
CHILE Jalapeño Kilo a sólo $38.90
MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo $36.90
MANZANA Golden en bolsa a sólo $36.90
APIO Kilo a sólo $19.75

LAS OFERTAS DE FRUTAS Y VERDURAS SON MÁXIMO 5 KILOS, PIEZAS, MAZOS O BOLSAS POR CLIENTE




PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 50" Pieza a sólo $7,790.00
PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" Pieza a sólo $2,690.00
Máximo 2 piezas por cliente



CEREAL Azucaradas Maizoro® de 600g a sólo $43.90



ACEITE Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml Llévate 2 x $57.90



PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g Llévate 3 x $23.90



ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g Llévate 3 x $59.90



MAYONESA Clásica Hellmann's® de 507g pieza a sólo $47.50



LÁMPARAS Y FOCOS LED red·dot® y ETCO® 3x2
Máximo 3 promociones por cliente



PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS NUTRE®* de 1 L a sólo $17.90



PURÉ De tomate Condimentado HERDEZ® Brick de 210g Llévate 2 x $13.90

REFRESCO Pepsi Cola®, Seven Up®, Manzanita Sol®, Mirinda® Naranja o Sangría® Casera Botella de 600ml Llévate 3 x $39.90



BOTANAS Sabritas® Cheetos® Torciditos Familiar de 240g, Doritos® Nacho® de 223g, Ruffles® Papas con Sal o Queso de 185g Llévate 2 x $94.90



GALLETAS de Avena QUAKER® de 240g Chocolate, Pasas y Yogurt, Frutos Rojos o Manzana y Canela Con un 30% de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Exc. HD40 y AK-25W50) Con un 30% de descuento

SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegia) 40% de descuento

PAPEL Higiénico Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a sólo $69.90

DETERGENTE En Polvo Regular Ace® de 5kg Pieza a sólo $173.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 750 ml Pieza a sólo $37.50

ES TIEMPO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS ¡PARTICIPA! INEGI FEBRERO 2024 AGOSTO censoseconomicos2024.mx

Salchichonería y Lácteos



PECHUGAS Empacadas de Origen Sólo Marcas Nacionales 3x2
JAMÓN Pic Nic BURR® Kilo $74.90
QUESOS Americanos Empacados de Origen 3x2
YOGHURT Batido HILCHOTA® pieza de 1 Kg $29.90
QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g $79.90
YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® piezas de 236ml $7.50



JAMÓN Tradicional de Pavo Chimex® Kilo $88.90
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® pieza de 450g $49.90
QUESO CHIHUAHUA Tipo Menonita SILVER CHEESE® A granel Kilo $96.90
QUESO En barra Philadelphia® pieza de 200g $39.90
JAMÓN De Pierna Horneado Especial FUD® Kilo $99.90
SALCHICHA Estilo Viena Pavo Chimex® pieza de 800g $39.90
SALCHICHA De Pavo LONGMONT® pieza de 454g $68.90
CHORIZO Bolita BURR® pieza de 200g $11.50
JAMÓN Cocido de Pavo DUBY® pieza de 500g $39.90
JAMÓN Americano de Pavo BURR® pieza de 460g $37.90
CARNE Para Hamburguesa LEY® pieza de 600g $41.90
PAPA Corte Delgado Oma's® Haus pieza de 450g $36.90



IMITACIÓN QUESO Cheddar CREEL® pieza de 1 Kg $95.90
CHORIZO Bicentenario Chata® pieza de 215g $17.50
HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L $133.90
NUGGET De Pollo Bachoco® pieza de 700g $95.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades



CHAMBARETE De Res Kilo $99.90
LISA Entera Kilo $39.90
PULPA Negra de Res Kilo $169.90
MENUDO De Res Kilo $74.90
POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas Kilo $59.90
ATÚN Ahumado ANCLA® Kilo $219.90
FALDA De Res Kilo $196.50
CHULETA Lomo de Puerco Kilo $69.90
FILETE De Pechuga Bachoco® Kilo $147.90
CARNE Imitación Cangrejo Kilo $96.90



PECHO Sin Hueso de Res Kilo $189.90
MILANESA De Pechuga de Pollo a granel Kilo $123.90
PECHUGA Bola Bachoco® Kilo $102.90
Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Comida y Algo Más | Todo Para Tu Fiesta




ACEITE VEGETAL Comestible LUCERO® de 800ml Pieza a sólo $32.90
ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 285g $36.90
CEREAL Aritos de fruta Maizoro® de 410g $42.50
"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"
WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE® de 750ml Pieza a sólo $750.00
WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a sólo $895.00
MAYONESA McCORMICK® Con Limón de 725g $64.90
LECHE SANTA CLARA® UHT Entera, Semidescremada o Light de 1 L Llévate 2 x $56.00
WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml $319.00
TEQUILA Reposado Cabrito® de 750ml con Cabrito® de 250ml $175.00



SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g $9.90
HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 700g $34.90
TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g $71.90
BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos® Chile y Limón o Sal y Limón de 170g y Sangheritos® de 160g Llévate 2 x $59.90
MEDIA CREMA Dalité® de 250g $13.50
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g $24.90
BEBIDA Mini Jumex® de 200 ml Durazno, Manzana, Naranja o Uva Llévate 4 x $22.90



GELATINA En polvo Pronto® de 84g cereza, fresa, o limón o uva 3x2
MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml $14.90
AGUA NATURAL e·pura® de 1 Litro Llévate 2 x $19.90
GALLETAS Marías Gamesa® de 510g $44.90
Máximo 3 promociones por cliente

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia



PAÑAL Suavelastic® Flex Grande 38pz o 46pz $149.00
Toda la Línea NUBY® Del Depto. de Acc. P/Bebés 40% de descuento
DETERGENTE en Polvo Regular Ace® de 2kg $73.90
SUAVIZANTE Ensueño® Color Primaveral o Verano de 850ml $18.50



PAÑAL Suavelastic® Flex Jumbo 38pz o 46pz $159.00
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante $119.00
DETERGENTE Líquido Revitacolor Ariel® de 800ml $34.80
DETERGENTE Líquido Bold® Cariñitos de Mamá o Flores Para Mis Amores de 4.23 L $114.90




TOALLAS De Baño (modelos seleccionados) (Del Depto. De Blancos) 40% de descuento
LIMPIADOR Multiusos Floral o Pino PINOL® de 1L $22.50
DETERGENTE en Polvo Ley® Multiusos de 900g $22.50
BOLSAS Para Basura Ley® 20% de descuento




PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas $82.90
ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Cordero, Res o Pollo Llévate 5 x $46.90
FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® 20% de descuento
CAJA ORGANIZADORA 19 Galones Negra Ecoline® $179.90

Higiene y Belleza | Ropa




SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml Llévate 2 x $115.00
DESODORANTE EN AEROSOL Secret®, Old Spice® (Excepto de 112g) o Gillette® Excepto Clinical Pieza a sólo $51.90



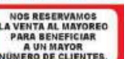
SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml Llévate 2 x $115.00
TINTE SOFT COLOR® Excepto Paquetes Llévate 2 x $115.00
DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml Llévate 2 x $130.00
CALZÓN Mediano o Grande Pants TENA® de 10pz 25% de descuento



CREMA DENTAL Colgate® Total Clean Mint de 100ml $39.90
JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® de 150g Deo Fresh, Rosa, Verde o Blanco 3x2
Máximo 3 promociones por cliente



TRATAMIENTOS FACIALES ÁCIDO HIALURÓNICO L'ORÉAL® 25% de descuento
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento
CALCETAS Preven-t® Para Dama 30% de descuento
Todos los TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER® 20% de descuento


Pantimedias, Medias, Tobimedias, Tobilines, Mallas y Plantimedias Para Dama 30% de descuento
VESTIDOS De Licencia Para Niñas Pieza desde $179.90

Mercancías Generales

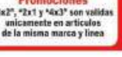
PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" Pieza a sólo $8,590.00 Máximo 2 Piezas por cliente
ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® (Exc. Doy Pack) 30% de descuento
PANTALLA Hisense® Smart TV FHD de 40" Pieza a sólo $3,799.00 Máximo 2 Piezas por cliente
Todas las LLANTAS BUSTONE® Para Automóvil 40% de descuento



TODA LA MARCA Álica® De Enseres Menores 30% de descuento
ACEITES Y ADITIVOS Chevron® (Exc. Supreme 25W50) 30% de descuento
MINISPLIT 1 Ton. 220V Hisense® Pieza a sólo $4,590.00
Todas las PILAS Y LINTERNAS EVEREADY® y EVEREADY® Gold 30% de descuento
REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® Pieza a sólo $4,790.00
Todas las SANDALIAS (Excepto Jippo y Rolling) Del Depto. De Variedades 30% de descuento



LAVADORA Automática 16 Kg Whirlpool® Pieza a sólo $7,490.00
MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 35% de descuento
ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento
SARTENES, OLLAS Y UTENSILIOS EKCO® 30% de descuento

SOMBREROS (Exc. FASHION Y LIVING IT ALL) Del Depto. Regalos 50% de descuento
GARRAFÓN De plástico Sin Asa de 19L Pieza a sólo $94.90


Este es el segundo recorte que se anuncia en los últimos días

Pemex recortará exportaciones de petróleo en mayo

Pemex planea solicitar a su unidad comercial que reduzca exportaciones de crudo en al menos 330 mil barriles por día (bpd) en mayo, dejando a clientes en Estados Unidos, Europa y Asia con un tercio menos de suministro, dijeron dos fuentes.

Este recorte se planea tras el retiro de 436 mil bpd de crudos Maya, Istmo y Olmeca este mes, ordenado por Pemex a su brazo comercial internacional PMI Comercio Internacional al necesitar un mayor suministro a sus refinerías nacionales en la búsqueda de la autosuficiencia energética.

Pemex no tiene otra opción que aplicar recortes mensuales a las exportaciones después de que la producción de crudo en febrero cayera al nivel más bajo en 45 años y las refinerías nacionales, incluida la nueva refinería en el puerto de Dos Bocas, absorbieran más petróleo.

Se espera que sólo Dos Bocas necesite unos 179 mil bpd de crudo este año.

⊕ Más info

Petróleos Mexicanos y el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador dijeron a principios de este año que la refinería de Dos Bocas comenzaría a producir gasolina y diésel en el primer trimestre de este 2024.

Ganancias de bancos en México crecen 15%

STAFF
redaccion@tribuna.com.mx

Las ganancias de los bancos comerciales en México crecieron 15% en 2023, de acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De acuerdo con el organismo, en 2023 los bancos ganaron 273 mil 314 millones de pesos, un incremento de 15.1 por ciento respecto a los 237 mil 321 millones obtenidos un año atrás. Se trata de una cifra sin precedentes desde que se tienen registros de la autoridad. El porcentaje de crecimiento prácticamente quintuplica el de la economía del país ese año, que fue de 3.2 por ciento.

LOS 'GANONES'

Las cifras fueron publicadas el sábado por la noche, luego de que la CNBV, como se informó a mediados de la semana, acumuló al menos tres meses de retraso en la entrega de la información.

En 2023, BBVA, el banco de mayor presencia en el país, ganó 87 mil 612 millones de pesos, un aumento de 14.4 por ciento con respecto al año pasado. Santander reportó 29 mil 95 millones y Banorte 42 mil 311 millones.

En el primer caso, hay un alza de 9.9 por ciento; en el segundo, de 22.9 por ciento.

En el caso de Citibanamex, las utilidades sumaron 22 mil 279 millones de pesos, un alza de 9 por ciento respecto a 2022, mientras Scotiabank reportó 11 mil 279, lo que implicó un crecimiento de 1.5 por ciento. Estos bancos son considerados de importancia sistémica; es decir, en caso de quiebra pondrían en riesgo la estabilidad del sector.

ENRACHADOS

Según los datos actualizados por la CNBV, organismo regulador del sistema financiero, la racha de ganancias para los bancos se extendió a enero de este año, mes en que las instituciones de crédito generaron para sus accionistas utilidades por 26 mil 861 millones de pesos, lo que supuso un incremento de 7.2 por ciento con respecto a los 25 mil 39 millones reportados durante enero de 2023. Nuevamente, se trata del mejor resultado para un mes igual desde que se tienen registros.

Una de las métricas que sirven para dimensionar la rentabilidad es la de los rendimientos sobre los activos (ROA), explicó en una conferencia de prensa Ignacio de la Luz, director de finanzas de BBVA.

De acuerdo con la información de la CNBV, el ROA del sector bancario se ubicó en 2.08 por ciento al concluir 2023, un aumento de 0.13 puntos porcentuales con respecto al 1.95 por ciento reportado en 2022.

Las instituciones bancarias tuvieron un muy buen año durante el 2023



EN CIFRAS

2.08%

Se ubicó el ROA del sector bancario al concluir 2023, un aumento de 0.13 puntos porcentuales respecto a 2022.

⊕ Más info

Al cierre de 2023, el margen financiero, que resulta de la diferencia entre los intereses pagados a los ahorradores y los cobrados a los deudores, alcanzó un monto de 757 mil 401 millones de pesos, un aumento de 17.2 por ciento.


El metal precioso se afianza con la turbulencia internacional

Precio del oro con nuevo máximo: alcanza casi los 2 mil 354 dólares

El precio del oro alcanzó hoy un nuevo máximo histórico, cerca de los 2 mil 354 dólares por onza, impulsado por los riesgos geopolíticos, las dudas sobre la política monetaria y las compras de los grandes bancos centrales.

El metal dorado, considerado un activo refugio en tiempos de incertidumbre, ha tocado los 2 mil 353.95 dólares por onza, según datos de Bloomberg, aunque después ha retrocedido hasta los 2.329 dólares.

El precio del oro ha marcado varios máximos consecutivos en las últimas sesiones y el pasado viernes sumó tres semanas al alza.

La solidez del mercado laboral estadounidense ha sembrado las dudas sobre cuando empezará la Reserva Federal a bajar los tipos de interés.

El presidente de la Reserva Federal de Mineápolis, Neel Kashkari, planteó la semana pasada que, si la economía resiste y la inflación no cede, quizás no sería necesario recortar los tipos este año.

⊕ Más info

Además de estos factores coyunturales, los analistas siguen apuntando a las compras sostenidas de oro físico por parte de los bancos centrales, sobre todo el de China.

Peso 'eclipsa' al dólar; registra nuevo récord y cotiza en 16.38

A raíz de las crecientes apuestas de menores recortes de la tasa de interés en Estados Unidos y de la cautela del Banco de México, el peso mexicano continúo con su tendencia ganadora frente al dólar, al apreciarse este lunes 0.75 por ciento, equivalente a 12.32 centavos, para cerrar en 16.3368 unidades por dólar spot, un nuevo mejor nivel desde el 2015.

La moneda mexicana busca consolidarse por debajo de los 16.50 por dólar, de ahí que alcanzó su mejor nivel desde agosto de 2015, cuando cotizó en 16.3360 unidades por dólar en el mercado interbancario.

De acuerdo con el Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 16.3650 unidades y un mínimo de 16.3150 unidades.

Tras el sólido reporte del empleo de marzo en Estados Unidos, el mercado espera que los recortes de las tasas de interés sean dos este año y que el Banco de México se muestre cauteloso y mantenga las tasas rondando el 10 por ciento; es decir, el diferencial de tasas entre ambas economías se mantendrá elevado, siendo un atractivo para inversionistas internacionales.

El índice del dólar, el DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales se depreció 0.16 por ciento, a 103.905 unidades.


La moneda mexicana sigue opacando a su rival estadounidense

EN CIFRAS

37%

Es la ganancia que acumula el peso mexicano frente al dólar en lo que va del presente año.

En vísperas de que se conozca el dato de inflación de México de marzo, la inflación de Estados Unidos y las minutas de la Fed, los mercados iniciaron la semana con una mini tregua, pues el repliegue de Israel al sur de la franja de Gaza puede ayudar a desescalar un conflicto que amenaza con extenderse por Medio Oriente.


Pedro Sánchez, presidente del gobierno español

España pone fin a las 'visas doradas' para frenar la especulación inmobiliaria

España eliminará las llamadas "visas doradas" que da a extranjeros que inviertent medio millón de euros en propiedades inmobiliarias, para frenar la especulación que sufren numerosas ciudades españolas, anunció el lunes el presidente del gobierno, Pedro Sánchez.

El gobierno va a "eliminar la concesión de la llamada 'Golden visa' que permite acceder al régimen de residencia cuando se invierte más de medio millón de euros en bienes inmuebles", dijo el líder socialista.

Esta supresión, que será aprobada hoy en la reunión semanal del gobierno, permitirá luchar contra "la inversión especulativa en vivienda" que perjudica a "muchos jóvenes y familias" que quieren acceder a una vivienda, prosiguió.

Las visas de oro permiten a los ciudadanos no europeos obtener un permiso de residencia y trabajo de tres años, siempre que inviertan al menos 500 mil euros en una empresa o propiedad española.

Fueron introducidas en 2013 por el gobierno conservador, que quería impulsar la inversión en medio del bache económico provocado por la crisis financiera e inmobiliaria.

SCJN declara constitucionalidad en etiquetado frontal de alimentos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la constitucionalidad de la regulación en materia de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

El Pleno de la SCJN discutió este lunes el primero de una serie de amparos en contra del etiquetado, en este caso se centraron en el trámite interpuesto por la empresa Santa Clara, propiedad de FEMSA.

El amparo analizado argumentaba que este sistema genera una interferencia significativa en la relación entre el consumidor y el productor.

Los ministros concluyeron que el etiquetado es el "medio idóneo, apto y adecuado para cumplir con la finalidad constitucionalmente válida de proteger los derechos (...), porque permite a los consumidores realizar elecciones más saludables, a partir de identificar de una manera fácil y rápida los productos nocivos para la salud".

Durante la sesión de este lunes, los ministros avalaron, por unanimidad, el proyecto presentado por Alberto Pérez Dayán quien propuso no amparar a la empresa de lácteos Santa Clara, contra la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 y las reformas que se realizaron a la Ley General de Salud para regular el etiquetado frontal que deben llevar todos los alimentos preenvasados para advertir al consumidor sobre productos saturados en grasas, azúcares, etc.

Indicó que en el caso del etiquetado que lleva la leyenda "Contiene cafeína. Evitar niños", no es discriminatoria porque se aplica únicamente a productos con cafeína adicionada y no para los productos con cafeína natural.

EN CIFRAS

9

De abril, la SCJN tiene programado el análisis de otros dos amparos relacionados con este tema.

⊕ Más info

Con esta resolución, la Corte validó por unanimidad la reforma a la Ley General de la Salud y la modificación a la Norma Oficial Méxicana NOM 051-SCFI/SSA1_2010, para el nuevo etiquetado frontal que entró en vigor en 2020.



El etiquetado seguirá presente en los alimentos y bebidas no alcohólicas

Noboa defiende el asalto a Embajada de México

STAFF
redaccion@tribuna.com.mx

Tres días después de desatar la peor crisis entre Ecuador y México, el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, explicó este lunes por qué decidió ordenar la irrupción policial en la embajada mexicana para sacar y detener al exvicepresidente Jorge Glas. "La justicia no se negocia", aseguró.

En un comunicado, Noboa dijo que "los últimos días han requerido fuerza y decisión". Afirmó que tomó decisiones "excepcionales para proteger la seguridad nacional, el Estado de Derecho y la dignidad de un pueblo que rechaza cualquier tipo de impunidad a criminales, delincuentes, corruptos o narcoterroristas", en alusión a Glas, a quien México concedió asilo y a quien Ecuador acusa de peculado.

Glas se refugió en la embajada de México, que el viernes pasado le concedió asilo. Horas después, fuerzas policiales ingresaron por la fuerza a la delegación, de donde sacaron al exvicepresidente, a quien trasladaron a la prisión de alta seguridad La Roca.

Hasta ahora, Noboa no se había pronunciado sobre el caso. En el comunicado, el presidente dijo que no podía permitir "que se asile a delincuentes sentenciados, involucrados en crímenes muy graves".

Dijo que con el asilo, México violó la Convención de Caracas y de Viena. Insistió en que la decisión de entrar a la embajada se tomó porque había "riesgo de fuga".

Noboa criticó, sin mencionar por su nombre al expresidente Rafael Correa, que la oposición ecuatoriana, estén usando lo ocurrido y "solicitado a México que nos declare la guerra, y a la comunidad internacional que nos sancione económicamente".

Advirtió que estos actores están incurriendo en "traición a la Patria". Según el mandatario, "nos estamos jugando el país". Y aludió a la consulta que tendrá lugar el 21 de abril en la que busca fortalecer el papel de las fuerzas armadas en el combate a la inseguridad y los cárteles de la droga.

Ecuador, indicó el jefe de Estado, quien asumió en noviembre, "es un país de paz y de Justicia, que respeta a todas las naciones y el derecho internacional". También envió un mensaje al pueblo mexicano.

"Quiero expresarle que siempre estaré dispuesto a resolver cualquier diferencia, pero que la Justicia no se negocia, y que jamás protegeremos a criminales que les han hecho daño a los mexicanos". No mencionó en ningún momento al presidente Andrés Manuel López Obrador, que más temprano lo llamó "inexperto". Tampoco mencionó las críticas que ha recibido de parte de la comunidad internacional.


El presidente ecuatoriano se dirigió a sus compatriotas en un comunicado

Glas es hospitalizado debido a "posible descompensación" por negarse "a comer"



El exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas fue hospitalizado este lunes en Guayaquil debido a una "posible descompensación por su negativa a consumir los alimentos provistos", informó el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).

Previamente, varios medios ecuatorianos afirmaron que el ingreso de Glas al hospital habría sido por un intento de homicidio por sobredosis de medicamentos.

En un comunicado publicado en X, antes Twitter, el SNAI dijo que Glas fue trasladado al Hospital Naval de Guayaquil. La entidad agregó que el exvicepresidente se encuentra "estable" y que permanecerá "en observación durante las próximas horas, previo retorno al Centro de Privación de Libertad".

⊕ Más info

Según Noboa, México habría incumplido los tratados internacionales sobre el derecho de asilo al refugiar a una persona que estaba imputada por malversación y que debía regresar a la cárcel para cumplir dos sentencias por cohecho y asociación delictiva.


El primer ministro Benjamín Netanyahu hizo el anuncio

Israel dice que se fijó fecha para la invasión a Rafah

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, dijo este lunes que se ha fijado una fecha para la invasión de Rafah, la única ciudad grande de Gaza que no ha sido alcanzada por la operación terrestre israelí, según un video publicado en su cuenta oficial de Telegram.

"Sucederá. Hay una fecha", declaró Netanyahu en una declaración en video de este lunes, sin dar más detalles.

Estados Unidos, el aliado más cercano de Israel, ha dicho que una operación terrestre en Rafah sería un error y ha exigido ver un plan creíble para proteger a los civiles.

Netanyahu habló mientras los negociadores israelíes se encuentran en El Cairo discutiendo los esfuerzos internacionales para negociar un acuerdo de alto el fuego con el grupo militante palestino Hamás.

Las tropas israelíes se retiraron el domingo de Khan Younis, otra ciudad en el sur de Gaza, poniendo fin a una fase clave de la guerra. Funcionarios de defensa dicen que se están reagrupando antes de una ofensiva en Rafah.

Mientras tanto, una fuente de Hamás confirmó que el grupo ha recibido una propuesta de acuerdo que incluye el retorno de desplazados a Gaza, pero no a sus hogares, sino a campamentos de refugiados.

"Creemos que la ocupación está intentando ganar tiempo fingiendo que hacen ofertas serias", dijo la fuente, que destacó que Hamás no aceptará ningún acuerdo que no contemple un alto el fuego que conduzca al fin de la guerra, que se permita a los desplazados volver a sus hogares y la retirada total de las fuerzas israelíes, además de un aumento sustancial de la ayuda humanitaria.

⊕ Más info

Van 33 mil 200 palestinos muertos por la guerra, con casi 76 mil heridos, dijo el Ministerio de Salud de Gaza, que no diferencia entre civiles y combatientes, pero dice que las mujeres y los niños representan dos tercios de los muertos.

Juez rechaza solicitud de Trump de retrasar juicio por soborno

Un juez de una corte de apelaciones de Nueva York rechazó este lunes la petición del expresidente Donald Trump de aplazar su juicio penal por alterar registros comerciales para sobornar a la actriz porno Stormy Daniels.

La jueza Lizbeth González, de la corte de apelaciones de nivel medio del estado, emitió su fallo después de una audiencia de emergencia en la que los abogados de Trump pidieron posponer el juicio indefinidamente mientras buscan un cambio de sede. Trump buscaba una suspensión de emergencia, una orden judicial que impidiera que el juicio comenzara a tiempo.

El juicio por dinero del silencio es el primero de sus cuatro acusaciones penales de Trump programadas para ir a juicio y sería el primer juicio penal de un expresidente.

El abogado de Trump, Emil Bove, argumentó que el presunto candidato republicano enfrenta un "prejuicio potencial real" como acusado en Manhattan, fuertemente demócrata.


El expresidente pretendía aplazar uno de sus tantos problemas legales

⊕ Más info

En un asunto de apelación separado, los abogados de Trump también están impugnando una orden de mordaza que se le impuso en el caso y que se amplió recientemente para prohibir que Trump hiciera comentarios sobre la familia del juez.

Ucrania niega ataque a una central nuclear

Las autoridades de Ucrania negaron cualquier implicación en los ataques con drones de pasado domingo contra la central nuclear de Zaporiyia (ZNPP, por sus siglas en inglés), ubicada en un región ucraniana ocupada por Rusia.

"Ucrania no está involucrada en ninguna provocación en el territorio de la ZNPP temporalmente ocupado", dijo el órgano de comunicación del gobierno ucraniano, el Centro de Comunicación Estratégica y Seguridad de la Información de Ucrania, en un comunicado en Telegram este lunes.



La central nuclear, actualmente bajo control de Rusia, sufrió tres impactos directos del ataque de drones, según informó el pasado domingo el Organismo Internacional de Energía Atómica, que causó una víctima.

La embarcación iba con sobre cupo, lo que originó la tragedia

Naufragio deja casi 100 muertos en Mozambique

Las autoridades de Mozambique informaron que 98 personas, entre ellas numerosos niños, murieron el domingo cuando el barco en el que viajaban naufragó en la costa de la provincia de Nampula.

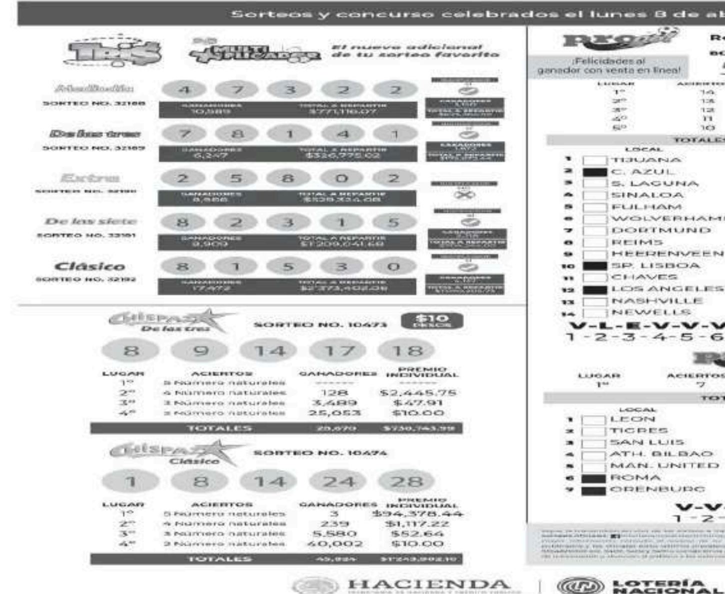
El administrador de la isla de Mozambique Silvério Nuaito, había dicho que los fallecidos eran 97, pero más tarde la cifra subió a 98, incluidos 58 niños. La embarcación pesquera transportaba 130 pasajeros desde el puesto administrativo de Lunga, en el distrito de Mossuril, hasta la isla de Mozambique.

"Las personas presentan síntomas y tres minutos después ya están muriendo. Por eso, fueron a buscar este barco para ver si podía transportar personas a la isla de Mozambique", explicó el administrador.

La búsqueda de desaparecidos continúa y, en palabras de Nuaito, "no es fácil decir con precisión cuántos" son.

El gobierno de la provincia afirmó en un comunicado que lamenta la pérdida de vidas y se solidarizó con las familias afectadas por la tragedia.

Sorteos y concurso celebrados el lunes 8 de abril de 2024



Tris — Multiplicador: El nuevo adicional de tu sorteo favorito

Sorteo	Números	Ganadores	Total a repartir
Mediodía — Sorteo No. 32188	4 7 3 2 2	10,989	$771,116.07
De las tres — Sorteo No. 32189	7 8 1 4 1	6,247	$326,775.02
Extra — Sorteo No. 32190	2 5 8 0 2	8,566	$528,324.08
De las siete — Sorteo No. 32191	8 2 3 1 5	9,909	$1'209,041.68
Clásico — Sorteo No. 32192	8 1 5 3 0	17,472	$2'373,402.08

Chispazo De las tres — Sorteo No. 10473 — $10 pesos

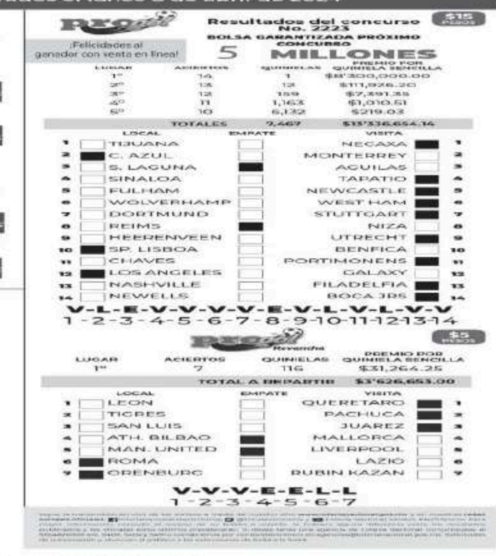
8 9 14 17 18

Lugar	Aciertos	Ganadores	Premio individual
1º	5 Número naturales	------	------
2º	4 Número naturales	128	$2,445.75
3º	3 Número naturales	3,489	$47.91
4º	2 Número naturales	25,053	$10.00
Totales		28,670	$730,743.99

Chispazo Clásico — Sorteo No. 10474

1 8 14 24 28

Lugar	Aciertos	Ganadores	Premio individual
1º	5 Número naturales	3	$94,378.44
2º	4 Número naturales	239	$1,117.22
3º	3 Número naturales	5,580	$52.64
4º	2 Número naturales	40,002	$10.00
Totales		45,824	$1'243,992.10



Progol — Resultados del concurso No. 2223 — $15 pesos

¡Felicidades al ganador con venta en línea!

Bolsa garantizada próximo concurso 5 MILLONES

Lugar	Aciertos	Quinielas	Premio por quiniela sencilla
1º	14	1	$8'300,000.00
2º	13	12	$111,926.20
3º	12	159	$7,391.35
4º	11	1,163	$1,010.61
6º	10	6,132	$219.03
Totales		7,467	$13'336,654.14

#	Local	Empate	Visita
1	TIJUANA		NECAXA
2	C. AZUL		MONTERREY
3	S. LAGUNA		AGUILAS
4	SINALOA		TAPATIO
5	FULHAM		NEWCASTLE
6	WOLVERHAMP		WEST HAM
7	DORTMUND		STUTTGART
8	REIMS		NIZA
9	HEERENVEEN		UTRECHT
10	SP. LISBOA		BENFICA
11	CHAVES		PORTIMONENS
12	LOS ANGELES		GALAXY
13	NASHVILLE		FILADELFIA
14	NEWELLS		BOCA JRS

V-L-E-V-V-V-V-E-V-L-V-L-V-V
1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14

Progol Revancha — $5 pesos

Lugar	Aciertos	Quinielas	Premio por quiniela sencilla
1º	7	116	$31,264.25
Total a repartir			$3'626,653.00

#	Local	Empate	Visita
1	LEON		QUERETARO
2	TIGRES		PACHUCA
3	SAN LUIS		JUAREZ
4	ATH. BILBAO		MALLORCA
5	MAN. UNITED		LIVERPOOL
6	ROMA		LAZIO
7	ORENBURG		RUBIN KAZAN

V-V-V-E-E-L-L
1-2-3-4-5-6-7

HACIENDA — LOTERÍA NACIONAL

Balean un domicilio en la colonia Primero de Mayo

STAFF
redaccion@tribuna.com.mx

La violencia se mantiene presente en Cajeme, luego de que la jornada de ayer se activara un código rojo cuando vecinos de la colonia Primero de Mayo, al sur de Ciudad Obregón reportaran un ataque armado en contra de una vivienda, el ataque se da luego de un domingo donde se reportaron 4 muertes violentas.

Fue alrededor de las 15:00 horas cuando de acuerdo a residentes de la zona señalaron que sujetos armados a bordo de un vehículo civil realizaron decenas de detonaciones contra un domicilio, ubicado por la calle Mártires de Chicago y Justicia Social, sin reporte de personas heridas o muertas.


El área fue resguardada en busca de indicios balísticos



Este hecho se da luego de que la mañana de antier se activaran dos códigos rojos en la comisaría de Cócorit, cuando cerca de las 11:15 horas se reportó un ataque armado que cobró la vida de un hombre en la colonia Campestre y posteriormente se localizó a una mujer sin vida alrededor de las 15:30 horas, cerca de una iglesia en el Barrio El Conti, misma que presentó heridas de arma blanca.

Durante la misma jornada horas más tarde, cerca de las 20:40 horas sobre las calles Alfonso Esparza y Mariano Matamoros de la colonia Aves del Castillo Ultratec, una persona del sexo masculino fue asesinada durante un ataque armado.

Finalmente, a las 20:40 horas se registró un enfrentamiento armado entre autoridades y presuntos miembros del crimen organizado, donde tres sujetos fueron detenidos, y uno más fue abatido.

EN CIFRAS

6

Víctimas mortales en hechos violentos se contabilizan en Cajeme en abril además de un presunto delincuente abatido.

EN CIFRAS

4

Agresiones armadas se reportaron la jornada del pasado domingo en el municipio.

EN CIFRAS

85

Personas sin vida por actos de alto impacto se registran durante 2024 en Cajeme.

Más info

El enfrentamiento armado se reportó que inició poco antes de las 21:00 horas, en calle Antonio Rosales y Aquiles Serdán, de la colonia Cajeme, sitio donde los elementos de la Guardia Nacional fueron atacados.


Bomberos de Ures, y de Cruz Roja, acudieron al sitio

Muere mujer y dos menores tras choque frontal carretero en Ures

La Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) informó que la jornada de ayer inició las investigaciones correspondientes para determinar la mecánica de los hechos sobre un accidente vial que dejó como saldo una mujer y dos menores de edad sin vida. Esto ocurrió la tarde del pasado domingo 7 de abril, a la altura del kilómetro 33 del tramo carretero Hermosillo – Ures.

Se tuvo conocimiento de los hechos alrededor de las 13:09 horas a través del número de emergencias 911, cuando se reportó la colisión frontal de dos vehículos en el lugar, siendo ambas unidades una camioneta Jeep Patriot modelo 2014 y un sedán Nissan Tsuru modelo 1999. En este último viajaba Clarissa de Jesús 'N', de 36 años, junto a seis menores: tres de ellos de 11 años, dos de 10 años y uno de ellos de 12 años.

Mientras que el otro vehículo era tripulado únicamente por María 'N', de 21 años. Tras el choque perdió la vida Clarissa de Jesús 'N' en el lugar del accidente, un menor de 11 años y una de 10 fallecieron mientras eran atendidos.





Escanea para más información en la web

Cajemenses aprecian eclipse solar; primarias reportan ausentismo

RÓMAN GONZÁLEZ
redaccion@tribuna.com.mx

Luego de casi 33 años, un eclipse total de sol volvió a apreciarse en el territorio nacional y pese a que en el municipio de Cajeme solo se registró un 85 por ciento del disco solar oculto por la luna, la ciudadanía salió a las calles para ser testigos de este inusual evento astronómico.

Más de un millar de visitantes acudieron al Planetario 'Antonio Sánchez Ibarra' de Ciudad Obregón, donde se contó con actividades para que la ciudadanía pudiera disfrutar del evento natural.

AUSENTISMO ESCOLAR

Pese a que la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) decidió no suspender clases en el estado de Sonora, fueron varios planteles en su mayoría de preescolar y primaria donde los docentes señalaron que muchos padres de familia optaron por no enviar a sus hijos a clases, argumentando el temor a que se expusieran a mirar el sol o por la intención de compartir el fenómeno en familia.

"Los docentes planeamos actividades relacionadas con el eclipse, en algunos casos como con los alumnos de grados más avanzados incluso se trabajó con la fabricación de objetos para la observación indirecta del fenómeno", señaló Alejandra Zamora, docente de primaria.

Cabe señalar que por lo anterior se pudo apreciar una gran afluencia de familias en diversos puntos donde se realizaron actividades como el planetario o el Centro Cultural Yo'o Joara, en donde no sólo se realizaron enlaces de cómo se vivía el fenómeno en los estados de Sinaloa, Coahuila, Nayarit y Chihuahua donde se registró el mayor grado de oscuridad, sino que se contó con telescopios y lentes apropiados para poder observar el eclipse sin algún riesgo.

Pese a que se informó sobre los riesgos de observar el eclipse directamente, o con objetos que no cumplían con la seguridad necesaria, en varios puntos se pudo constatar que hubo gente que desobedeció esta indicación, sobre todo personas de la tercera edad.



Es un evento que vale la pena vivir en compañía de la familia, crear recuerdos con nuestros hijos, además de poder cuidar a nuestros hijos y no exponerlos a que les pase algo".

FRANCISCO ROMO
CIUDADANO



Llevé a mi hijo a la escuela pero sólo había 4 de sus compañeros, por eso mejor opté por no dejarlo y nos venimos a que pueda experimentar este eclipse en familia".

SOPHÍA GALLEGOS
CIUDADANA



Ciudadanos observaron el eclipse en plan familiar



Mediante lentes especiales se pudo observar el avance



Algunos observaron el fenómeno de manera indirecta



Pese a no ser eclipse total la gente disfrutó la experiencia

Lamarque reafirma apoyo a Sheinbaum tras primer encuentro

Calificando como "una clara muestra de capacidad, inteligencia y experiencia", el todavía alcalde de Cajeme, aprobó el desempeño de su correligionaria Claudia Sheinbaum en el marco del primer debate entre los aspirantes a la presidencia de México.

Javier Lamarque Cano, indicó que la candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dio una muestra de congruencia y honestidad, agregó que además no hay punto de comparación con sus adversarios.

En el caso de los debates que se realizarán próximamente entre los aspirantes de las diferentes fuerzas políticas a la alcaldía de Cajeme, señaló que esperará los tiempos para abordar el tema, destacando que en lo que a su campaña respecta, esta será limpia, propositiva y en el marco de la civilidad.



El mandatario señaló que su campaña será propositiva y limpia

El debate se llevó a cabo el domingo

"En el debate perdimos todos los mexicanos": presidente de Canaco

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (Canaco), en la región, externó que el debate entre los candidatos a la presidencia de México no lo ganó ninguno de ellos y que los grandes perdedores fueron los mexicanos.

Gustavo Cárdenas García, detalló que "tristemente" el ejercicio democrático que protagonizaron los aspirantes a la presidencia de la República, únicamente se dedicaron a golpearse y a dividir a los mexicanos.

Agregó que fue un debate en el que no hubo propuestas de solución para los problemas que aquejan a los diferentes sectores de la población y manifestó que hay señalamientos actos de corrupción, deben de acudir a las instancias correspondientes.

El representante de los comerciantes en la localidad, externó que lo que la sociedad demanda, son mayores propuestas particularmente para los jóvenes y respuestas sobre el ¿qué y cómo van a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos?.

"Queremos ver propuestas fundamentales y trascendentales de los mecanismos que van a seguir para sacar al país adelante, qué se tiene que hacer, cómo corregir los problemas y de donde se van a sacar los recursos para hacerlo", comentó.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDREA MOROYOQUI BAJECA y/o ANDREA MOROYOQUI y/o ANDREINA MOROYOQUI, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE **DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL 2024**, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 815/2023.

C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA SONORA

Sólo seis de cada 10 aprueban a Elías Retes

LUIS ALFREDO ROBLES
redaccion@tribuna.com.mx

Según estudios de opinión pública, en promedio, sólo seis de cada 10 habitantes aprueban la gestión de Jorge Alberto Elías Retes al frente del Ayuntamiento de Navojoa, quien a pesar del bajo porcentaje de aprobación ciudadana hacia su mandato, anunció que buscará continuar en la presidencia municipal.

La casa encuestadora 'Demoscopia Digital' reveló que en sus estudios de opinión pública realizados durante el mes de marzo del 2024, Elías Retes apenas alcanzó una aprobación ciudadana del 60.1 por ciento, la cual ha sido la más alta de su gestión y la única positiva.

REPROBADO

De acuerdo al 'Tracking Mensual' de dicha casa encuestadora, desde el inicio de su gestión, Elías Retes ha registrado una calificación reprobatoria, las cuales rondan entre el 43.8 y 49.1 por ciento de aprobación, siendo el mes de febrero del 2024 cuando cumplió su primer año de Gobierno y apenas alcanzó una calificación del 52.7 por ciento de aprobación.

Dentro de las principales problemáticas del municipio señaladas por los encuestados se encuentran los temas de Seguridad Pública, rezagos en obras públicas, desarrollo económico, educación, salud y medio ambiente. Sin embargo, la principal queja continúa siendo el desabasto de agua potable, problema que Elías Retes prometió solucionar antes de finalizar el año 2023.


Elías Retes cumplió 13 meses como alcalde

Más info

Jorge Alberto Elías Retes se registró como próximo candidato de Morena por la presidencia municipal de Navojoa, para la administración 2024-2027.

La jornada de descacharre finalizará el viernes

Anuncian jornada de descacharre

La Dirección de Salud Municipal en Navojoa anunció la próxima jornada de descacharre en el sector oriente de la ciudad, considerada como uno de los puntos de mayor riesgo de dengue.

Las autoridades informaron que la jornada de descacharre iniciará este miércoles 10 de abril en las colonias Sonora, SOP, 16 de junio y Nueva Generación, por lo que se recomendó sacar a sus banquetas cualquier cacharro que pudiera servir como criadero potencial del mosco transmisor del dengue.

La jornada continuará el día jueves 11 en las colonias López Nogales, Aeropuerto, Guadalupana, Jacarandas I y II, Francisco Villa y Tierra y Libertad, mientras que cerrarán el día viernes 12 en las colonias Mocúzari, Allende, Miravalle, Aviación y Pueblo Nuevo. Se puntualizó que afortunadamente, hasta el momento no se ha confirmado ningún caso de dengue.

Tren arrolla a un camión de pasajeros; hay cuatro lesionados

EN CIFRAS

2 Menores de edad resultaron lesionados durante el accidente vial, entre el autobus de pasajeros y el ferrocarril.

Cuatro personas resultaron lesionadas tras el impacto entre un camión de pasajeros con el tren que cruzaba el municipio de Navojoa durante este fin de semana, donde dos de ellos son menores de edad.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 17:45 horas, en el cruce entre el Periférico y la Carretera Internacional México 15, en la entrada sur del municipio, a escasos metros del fraccionamiento Los Misioneros. Según reportes, el incidente se propició debido a que la unidad de pasajeros intentó ganarle el paso al tren, sin embargo, el autobús recibió un impacto en su parte lateral, dejando como saldo a cuatro tripulantes lesionados quienes fueron trasladados a un hospital de la ciudad.

Personal de Cruz Roja acudió a auxiliar a los pasajeros lesionados

Elementos de la Cruz Roja acudieron a brindar los primeros auxilios a los lesionados, no obstante, debido a la gravedad de las heridas, tuvieron que ser trasladados. Por su parte, personal de Tránsito Municipal acordonó el lugar para evitar otro accidente, así como iniciar con las investigaciones correspondientes.

Debido a ello, las autoridades exhortaron a conducir a la defensiva, para evitar que se registren este tipo de incidentes.



Segundo Festival del Bacanora y Cerveza Artesanal fue un éxito

Arlen Reyes Lara, coordinadora de la fundación 'El Andén de Santa María de Na'vojowa' informó que el Segundo Festival del Bacanora y Cerveza Artesanal de Navojoa en la explanada del Gimnasio fue todo un éxito, donde se contó con degustaciones y música en vivo.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO.

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA **MERCEDES GUERRERO LAINES y/o MERCEDES GUERRERO LAINEZ y/o MERCEDES GUERRERO DE NAVARRETE**, PROMOVIDO POR EL SEÑOR **HILARIO NAVARRETE ONTIVEROS**, CÍTECE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A **LAS DIEZ HORAS, DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NUMERO DE **EXPEDIENTE 1017/2023.**

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO.

Juzgado de Primera Instancia Mixto de Álamos, Sonora.

E D I C T O

Radicose este Juzgado Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad) promovido Janet Thompson Anderson, expediente 34/2024, objeto declarársele propietaria terreno urbano, ubicado Calle sin nombre, Barrio El Rastro, Álamos, Sonora, superficie 1,827.84 metros cuadrados, medidas:

LADO RUMBO DISTANCIA COORDENADAS COLINDANTES Y X

5 1 N 68° 38'46.18" W 32.40 M 2,989,953.30 705,108.40 CON JANET THOMPSON ANDERSON

1 2 N 26°42'39.24" E 21.00 M 2,989,972.31 705,117.51 CON JANET THOMPSON ANDERSON

2 3 S 63°21'14.77" E 33.00 M 2,989,957.50 705,147.03 CON SOLAR BALDIO

3 4 S 27° 31'35.82" W 4.60 M 2,989,953.40 705,144.90 CON SOLAR BALDIO

4 5 S 69°23'09.41" E 29.00 M 2,989,943.19 705,172.05 CON SOLAR BALDIO

5 6 S 25°13'19.63" W 40.00 M 2,989,907.00 705,155.00 CON JORGE LUIS HURTADO HIGUERA

6 7 N 58°58'08.22" W 31.00 M 2,989,941.58 705,128.07 CON CALLE SIN NOMBRE

7 0 N 26°01'40.10" E 22.40 M 2,989,941.58 705,138.59 CON JANET THOMPSON ANDERSON.

Testimonial recibirse nueve horas dos mayo dos mil veinticuatro.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

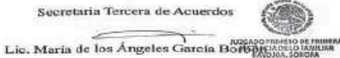
NOTA: [illegible]

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Edictos

Se radicó expediente 219/2024 dentro del juicio sucesorio Testamentario a bienes de **Yolanda Álvarez Márquez y/o Yolanda Álvarez de Aguirre y/o Yolanda Álvarez,** convóquese junta de herederos a celebrarse a las **diez horas del día dos de mayo de dos mil veinticuatro**.

Secretaria Tercera de Acuerdos



Lic. María de los Ángeles García Borbón

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NAVOJOA, SONORA

Edictos publicados dos días consecutivos, de diez en diez días en el boletín oficial del estado, en el periódico la tribuna del mayo, los tableros de la agencia fiscal y en los estrados de este juzgado.

E D I C T O S

Juicio **Ordinario Civil**, (prescripción positiva), expediente número **1210/2017** promovido por **Flérida Salazar Heredia**, en contra de **Blanca Emilia Xibille Esquer y Encargada del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Guaymas, Sonora**, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutivos de la sentencia definitiva dictada el veinte de enero de dos mil veinte, a la demandada **Blanca Emilia Xibille Esquer**.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Juzgado fue competente para conocer y resolver del presente juicio.
SEGUNDO.- La vía elegida por la parte actora para la tramitación del presente negocio resultó ser la **correcta y procedente**.
TERCERO.- La parte actora **Flérida Salazar Heredia**, acreditó los extremos de la acción ejercitada de Prescripción Positiva en contra de **Blanca Emilia Xibille Esquer y Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad**, a quienes se les juzgó en contumacia.
CUARTO.- En consecuencia, se le reconoce como **legítima propietaria a Flérida Salazar Heredia** del inmueble materia de la litis, ubicado en la Esquina que forman la Calle 9 y la Avenida VIII en el Barrio de "San Vicente" de esta ciudad de Guaymas, Sonora, con superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros cuadrados con propiedad de Petra Morales de Preciado, al sur en 20.00 metros con Avenida Octava, al este en 10.00 metros con Calle 9 y al oeste en 10.00 metros con propiedad de Anastacio Leyva, superficie que forma parte de una superficie mayor que es de 400.00 metros cuadrados y se identifica bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros con propiedad de Petra Morales de Preciado, al sur en 20.00 metros con Avenida Octava, al este en 20.00 metros con Calle 9 y al oeste en 20.00 metros con propiedad de Anastacio Leyva.
QUINTO.- Consecuentemente, una vez que cause estado el presente fallo, deberá cancelarse la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, a nombre de la demandada Blanca Emilia Xibille Esquer, del lote antes descrito, relativa a la inscripción anotada bajo número 22832, Libro I, Volumen 92, de fecha veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho, en la inteligencia de que el inmueble [illegible], se encuentra dentro de la esquina que forman la calle 9 y la avenida VIII, derivado de un predio de mayor superficie, y que para una mejor [illegible], el perito designado por la parte actora, aclaró las medidas y colindancias en el cuadro de construcción a que hizo referencia y que obra agregado al peritaje exhibido de su parte visible a foja 63 del cuaderno de pruebas de la parte actora.- [illegible] **Flérida Salazar Heredia**, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora, **se ordena** la protocolización ante Notario Público de las diligencias respectivas, a fin de que se subsane la inseguridad jurídica que se presenta, no solo para las partes, sino también para terceros, [illegible] **SEXTO**.- Toda vez que, la parte demandada **Blanca Emilia Xibille Esquer**, fue emplazado por edictos y se desconoce su domicilio legal, se ordena notificar la presente sentencia a **Blanca Emilia Xibille Esquer**, mediante la publicación de edictos, por una sola vez de los puntos resolutivos del presente fallo, en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, en el periódico La Tribuna del Puerto y los Estrados de este Juzgado, para que dentro del término de **sesenta días**, contados a partir de la última publicación, el demandado si lo desea, este en posibilidades de promover el medio de impugnación que considere oportuno.
SÉPTIMO.- Por los razonamientos vertidos en el considerativo respectivo, no se hace especial condenación en gastos y costas al ser esta una sentencia declarativa, por lo que cada parte responderá por lo que hubiese erogado.

GUAYMAS, SONORA, A [illegible] DE FEBRERO DEL 2024

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN.

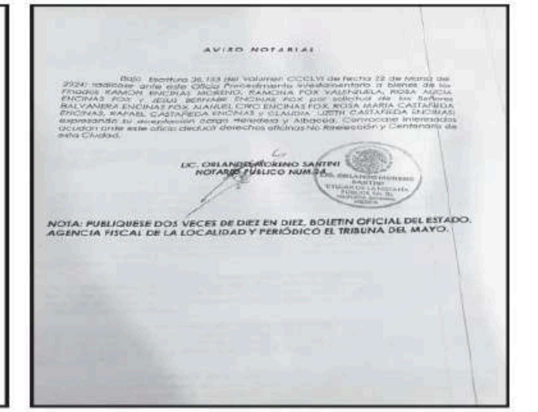
EDICTO

Juicio **Ordinario Civil** expediente **No. 1140/2023**, promovido por **Zulma Lorena Beltrán Paniagua y Raúl Tamayo Curiel**, en contra de **Insumos Agricolas del Pacifico, Sociedad Anónima de Capital Variable y Otro**, **emplácese** a de **Insumos Agricolas del Pacifico, Sociedad Anónima de Capital Variable,** por medio de **edictos, por tres veces** consecutivas en el **Boletin Oficial del Estado, Periódico Local "La Tribuna de Sonora" y estrados de este Juzgado** para que en el término de **treinta dias hábiles** contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer en su favor.

Asimismo, para que dentro del mismo término señale domicilio donde recibir y oir notificaciones, así como dirección de correo electrónico, con el **apercibimiento** que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún aquellas de carácter personal se le harán y le surtirán efecto por lista de acuerdos, por cédula fijada en los estrados, por edictos o mediante cédula que se publicará en la sección denominada "Notificaciones por cédulas por estrados" del Portal Web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, según corresponda, ello de conformidad con los Acuerdos Generales 13/2020, 14/2020, y 15/2020 emitidos por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.

Por último, se hace del conocimiento a la demandada **Negociación Mercantil denominada Insumos Agricolas del Pacifico, Sociedad Anónima de Capital Variable,** que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos de este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Guaymas, Sonora, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Licenciada Ilse Maritza Molina Beltrán.
Secretaria Segunda de Acuerdos
En Guaymas, Sonora a 25 de marzo de 2024.



AVISO NOTARIAL

Bajo Escritura 36,153 del Volumen CCCLVI de fecha 22 de Marzo de 2024; radicóse ante este Oficio Procedimiento Intestamentario a bienes de los Finados RAMON ENCINAS MORENO, RAMONA FOX VALENZUELA, ROSA ALICIA ENCINAS FOX y JESUS BERNABE ENCINAS FOX por solicitud de los Señores BALVANERA ENCINAS FOX, MANUEL CIRO ENCINAS FOX, ROSA MARIA CASTAÑEDA ENCINAS, RAFAEL CASTAÑEDA ENCINAS y CLAUDIA LIZETH CASTAÑEDA ENCINAS; expresando su aceptación cargo Heredera y Albacea. Convocase interesados acudan ante este oficio deducir derechos oficinas No Reelección y Centenario de esta Ciudad.

LIC. ORLANDO MORENO SANTINI
NOTARIO PUBLICO NUM 24.

NOTA: PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD Y PERIÓDICO EL TRIBUNA DEL MAYO.

GUAYMAS



Escanea para más información en la web

Policía de Guaymas es la segunda más denunciada

JAVIER SANTÍN
redaccion@tribuna.com.mx

Guaymas es segundo lugar en quejas contra policías, según CEDH-Sonora, la mayoría de los casos involucran el uso excesivo de la fuerza o una detención arbitraria, donde tan solo el fin de semana un joven fue detenido por policías, situación que es investigada.

Desde enero de 2023 la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Sonora, ha atendido 273 quejas donde se encuentra implicada la Policía Municipal, presentándose en Guaymas 24.

EXCESO DE FUERZA

Fernando Rentería, presidente de la CEDH en Sonora dijo que existen 11 casos donde se involucra el uso excesivo de la fuerza o una detención arbitraria.

Expresó que el delito de soborno, penalmente llamado cohecho, lo puede cometer el servidor público que pide o recibe dinero para realizar una conducta contraria a la ley, aunque también lo puede cometer la persona que lo ofrece.

Gustavo Salas Chávez, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE) dijo que se investiga el posible delito de abuso de autoridad, a dos policías que presuntamente golpearon con un cinto a una persona en San Carlos Nuevo Guaymas.

Agregó que también se trata de localizar a la presunta víctima del hecho mencionado, reiterando que la investigación está en proceso y no se debe especular sobre este suceso.



Policías tienen más de 20 denuncias en un año

Más info

Los agentes Miguel López y Alfredo Árciga, están bajo proceso en Asuntos Internos por 'latigazos' a adolescente de Cajeme en San Carlos.



El bar de San Carlos fue cerrado durante Semana Santa

Funcionaria estatal denuncia amenazas

Paola Marcela Leyva Chávez, funcionaria de Alcoholes de Guaymas teme por su vida luego de que en Semana Santa clausuró el bar Maukka durante el festejo de Natanael Cano.

En una carta enviada al gobernador Alfonso Durazo, donde le explica los pormenores y aseguró que sufre persecución y agresiones.

En unos de sus párrafos se lee: "durante Semana Santa multé al lugar por venderle alcohol a niños menores de edad mientras estaba el cantante Natanael Cano presumiendo que cerrarían hasta que ellos quisieran, motivo que no podíamos como autoridad dejar pasar".

"Se está investigando, me reservo cualquier pronunciamiento", expresó el fiscal de Sonora, Gustavo Salas, sobre supuestas amenazas de muerte contra la subdirectora de Alcoholes de Guaymas.

Hace un año, el Bar Maukka fue escenario de un 'levantón', un grupo armado ingresó al local para llevarse a gerente y jefe de seguridad; el primero apareció con vida y del segundo, un excomandante de la Policía Municipal, no se supo nada.

Más info

Cabe destacar que el bar Maukka en los últimos años ha sido cerrado en diversas ocasiones por la subdirección de Alcoholes, por exceder el tiempo permitido para la venta de alcohol y existir menores de edad.

Trabajador de Ferromex aparece con vida, después de bloqueos

EN CIFRAS

4 días tenía de desaparecido el trabajador de ferrocarriles, por lo que familiares decidieron hacer una protesta.

Después de la presión que ejerció la familia de Enrique Jiménez Morales, el trabajador de Ferromex apareció sano y a salvo ayer por la tarde.

Los familiares del empalmense, conocido como 'El Barny', reportado como desaparecido desde el pasado jueves, bloquearon la carretera federal México 15, frente a la entrada a Empalme por varias horas, provocando un caso vial. Asimismo en la manifestación también se incorporaron trabajadores de Ferromex, activos y jubilados, cerrando la vialidad en sus dos sentidos.

Jiménez Morales, habría salido la noche del jueves de su domicilio en Guaymas rumbo a la estación del ferrocarril, en Empalme, para trabajar, pero nunca llegó a su destino.



La carretera internacional fue bloqueada por varias horas

Francisco salió de su casa para atender un llamado de servicio de tren directo Empalme – Mexicali, pero nunca llegó a la estación.

Su vehículo fue localizado en estado de abandono en el tramo carretero Guaymas – Empalme, donde supuestamente habría sufrido una falla mecánica. "Se agradece el apoyo a quienes estuvieron solidarizándose con la familia, para su localización. Gracias a Dios está bien", escribieron familiares tras su aparición.



LA FOTO NOTICIA

Falla en la remodelación presenta la Plaza de los 3 Presidentes

Después de entregarse la obra de remodelación de la Plaza 3 Presidentes la semana pasada, a la Secretaría de Marina se le olvidó supervisar 'detalles' en su infraestructura, ya que durante un recorrido se pudo apreciar una grieta que puede hacerse más grande en la explanada.



Regreso a clases en la región es 'eclipsado', se presenta un 70% de asistencia en el nivel básico

Las escuelas de Guaymas y Empalme registraron alrededor de un 70 por ciento de asistencia del total de alumnos con motivo del eclipse solar y el regreso a clases.

Algunas madres de familia en la región decidieron no enviar a sus hijos a la escuela hasta el martes para evitar que los menores voltearan al cielo para ver el sol, mientras ocurría el eclipse solar, y causar algún daño a la vista.

Se espera que, este martes, los alumnos regresen a las actividades de manera normal para dar seguimiento al ciclo 2023-2024.

ENTRETENIMIENTO

DESAFÍOS PARA MENTES AUDACES

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1. Doctrina de la antigua religión de los chinos.
7. Da golpes con los pies.
11. Materia pingüe a propósito para untar.
12. De figura de huevo.
14. Contenido literal de un escrito.
16. Anarquista.
18. Cocer un manjar en aceite o grasa hirviendo.
19. Lo que es, existe o puede existir.
20. Artículo neutro.
21. Hermano de Abel.
23. Reverencia con sumo honor.
26. Duende de las minas alemanas.
28. Unidad de tiempo astronómico equivalente a mil millones de años (pl.).
29. Quité algo de una superficie como raspándola.
31. Unirá con cuerdas.
33. Cuezo a las brasas.
34. Nombre de la 13ª letra (pl.).
36. Defender en juicio.
38. Que se encuentra o pone delante de los ojos (fem.).
40. Árbol leguminoso de Filipinas, con hojas opuestas y aladas.
41. Infusión.
42. Manso, apacible, tratable y halagüeño.
44. Padezcan tos.
46. Estrella de primera magnitud en la constelación de Brootes.
48. Cotizan.
49. Que exhala olor o lo percibe.
51. Baile cortesano ejecutado por una pareja o por un caballero solo.
53. Fiesta nocturna con música y baile.
54. Otorgaseis.

VERTICALES

1. Pronombre personal de segunda persona.
2. Cueva, gruta.
3. Atalaya, registro desde lugar alto.
4. Perteneciente o relativo a los iones.
5. Gran extensión de agua salada.
6. Prefijo "huevo".
7. Concierta, conviene.
8. A propósito.
9. Remolca la nave.
10. Desluce, manosea.
13. Se dirigen.
15. Elevaba oración.
17. Disparo o estampido de un arma de fuego (pl.).
18. En esgrima, vibración o movimiento de la punta de la espada.
19. Engaño ocasionado con palabras dulces y promesas.
22. Letra griega, equivalente a nuestra "i".
24. Aovar.
25. Comiencen a mostrarse.
26. Ciudad capital de Ucrania.
27. En el juego del tenis, golpe suave a la pelota, para que ésta caiga cerca de la red.
30. Resina fósil, amarillenta, translúcida, electrizable por fricción y susceptible de pulimento, de que se hacen boquillas, collares, etc.
32. Mueve con frecuencia y violentamente una cosa.
35. Finge.
37. Sábalos.
39. De aire.
41. Localidad de Córdoba, localizada en el faldeo occidental de las Sierras Grandes.
43. En inglés, "Dios".
45. Pasa hacia afuera.
46. Plural de una vocal.
47. Dios escandinavo del trueno.
48. Prefijo "tres".
50. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
52. El uno en los dados.

SUDOKU

	4	3		6				1
	2						6	
	1		9			3		
						6	7	
	3					8		5
		7	6	1				9
5				9	4			
		4	3	8				
		1	7	5		9		4

SOPA DE LETRAS

O	C	E	S	G	F	V	X	U
Q	G	K	F	F	J	G	L	W
Y	F	O	N	I	P	L	A	C
O	D	E	M	U	H	G	A	A
K	C	F	O	R	X	O	I	L
T	M	R	F	A	B	M	N	I
U	E	I	K	L	S	R	H	D
T	S	O	E	O	W	V	F	O
I	T	E	M	P	L	A	D	O

7 Tipos de clima

SOLUCIONES ANTERIORES

9	7	3	2	5	4	1	6	8
8	1	5	6	9	3	4	2	7
6	4	2	8	7	1	3	5	9
5	2	9	7	1	6	8	3	4
7	6	8	4	3	2	5	9	1
1	3	4	9	8	5	2	7	6
4	5	6	1	2	9	7	8	3
3	8	1	5	6	7	9	4	2
2	9	7	3	4	8	6	1	5



CAOS PLAFON
TRUNCAR E IDA
E E ILESO GIN
R RAO LI ILED
CINC CENASEN
ENOC HACER A
TOSERA OSARON
O SALEP EURO
TEINADA LIEN
KANT CR SIN A
ICA COATI D D
WON H RESTANO
ISABEL RAID